

ACUERDO DE 16 DE DICIEMBRE DE 2021 DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DEFINITIVA DE LOS PUESTOS Nº 163-20035-30127-30133 DE AUXILIAR DE ATENCIÓN AL PÚBLICO CON INGLÉS (CUATRO PUESTOS)

Una vez concluido el plazo establecido para la presentación del Anexo III-Autobaremo y de todos aquellos documentos acreditativos de los méritos declarados en ella y de conformidad con la base 7.2 la convocatoria, el Órgano Técnico de Selección, en sesión celebrada el 16 de diciembre de 2021, ha acordado:

Primero. Publicar en el portal de ocupación de CACSA <https://www.cac.es/portolocupacio/>, la lista provisional de los aspirantes con la puntuación obtenida en la fase de concurso, desglosada en los distintos apartados del baremo (ver Anexo I).

Segundo. Recordar a todos los aspirantes el baremo para la valoración de méritos, de conformidad a lo regulado en las bases de la convocatoria, motivo de la reducción de puntos en la revisión realizada por el órgano técnico de selección.

Tercero. Conceder a los aspirantes incluidos en la mencionada lista, un plazo de 10 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente acuerdo en el portal de ocupación de CACSA <https://www.cac.es/portolocupacio/>, para que formulen las reclamaciones que estimen pertinentes en relación con la baremación mediante escrito dirigido al Órgano Técnico de Selección.

Cuarto. Las personas incluidas en las citadas listas, podrán realizar las alegaciones que consideren oportunas, en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente acuerdo en portal de ocupación de CACSA.

Las alegaciones se dirigirán a empleo@cac.es donde se indicará en el asunto REVISIÓN MÉRITOS ATP y en el cuerpo del correo el escrito de alegaciones deberá contener:

- Nombre, apellidos y DNI (adjuntar archivo con DNI) de la persona candidata.
- Motivo de la alegación

Para atender la alegación se deberá aportar todos los datos indicados y adjuntar archivo con imagen del DNI, para identificar al candidato/a.

Transcurrido el plazo de alegaciones, se publicará en el portal del personal de CACSA, el resultado definitivo del proceso de selección por concurso-oposición, para la provisión definitiva de los puestos citados en el encabezamiento del presente Acuerdo.

Presidente
Fdo.

JUAN
IGNACIO
O|BUYO|
CALERO

Firmado
digitalmente
por JUAN
IGNACIO|BUYO|
CALERO

Fecha:
2021.12.20
11:55:36 +01'00'